



República de Panamá

AUTORIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Resolución No. ANTAI-OIRH-009-2020 (14 de febrero de 2020)

“Por la cual se designa una Analista de Presupuesto, Encargada en la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI)”.

La Directora General de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información,
en uso de sus Facultades Legales,

CONSIDERANDO:

Que la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) fue creada mediante la Ley No. 33 de 25 de abril de 2013, como organismo rector en materia de derecho de petición y acceso a la información pública, protección de datos personales, transparencia, ética y prevención contra la corrupción a nivel gubernamental.

Que el Artículo 16 de la citada Ley, señala entre las funciones del Director General, la de “Planificar, organizar, dirigir y coordinar el funcionamiento de la Autoridad, de conformidad con la presente Ley y sus reglamentos”, así como la de “Fijar los sueldos y demás emolumentos, así como seleccionar, nombrar, trasladar, conceder licencias con o sin sueldo, destituir a los funcionarios y aplicarles las sanciones disciplinarias que correspondan, de conformidad con la Ley y los reglamentos adoptados por la Autoridad.” (Numerales 4 y 11)

Que actualmente el cargo de Analista de Presupuesto se encuentra vacante.

Que el Departamento de Presupuesto requiere la designación temporal de un funcionario, a fin de que realice las respectivas funciones hasta que se formalice el nombramiento del titular del cargo.

En consecuencia, la Directora General en ejercicio de sus facultades legales,

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a **VIANED BALLESTEROS**, con cédula de identidad personal No. 7-110-753, actual JEFA DE COMPRAS Y PROVEEDURÍA, como **ANALISTA DE PRESUPUESTO, ENCARGADA**, en el período comprendido del 17 de febrero al 13 de marzo de 2020.

SEGUNDO: La presente Resolución surtirá efecto a partir de su firma.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No. 33 de 25 de abril de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la ciudad de Panamá, a catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020)

MGTRA. ELSA FERNÁNDEZ A.
Directora General